



Excmo. Ayuntamiento de  
La Línea de la Concepción

## ANUNCIO

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

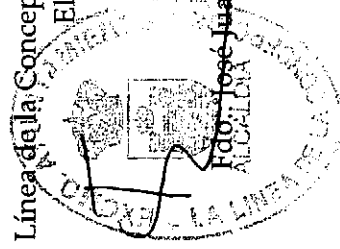
#### DELEGACIÓN DE IMPULSO Y DESARROLLO URBANO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2017, acuerda someter a nueva información pública el Estudio de Detalle del Área AN-5 del Plan Especial de Ordenación de la Zona de Servicio del Puerto Bahía de Algeciras, promovido por la concesionaria La Línea City Port, S.L., que incorpora modificaciones sustanciales respecto al aprobado inicialmente, en cuanto se ha eliminado el desplazamiento de la rotonda interior y reajuste del viario que da acceso exclusivo a la zona AN-5, ajustándose la delimitación del nuevo documento a la del citado Plan Especial.

El período de información pública será de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación del presente anuncio. Durante este plazo se podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística, en horario de 9 a 13 horas.

Se declara la suspensión por el plazo máximo de un año del otorgamiento de todo tipo de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el ámbito objeto de este Estudio de Detalle en los términos del art. 27.2 de la LOUA, que se extinguirá, en todo caso, con la publicación de la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento.

• La Línea de la Concepción, 28 de Agosto de 2017.  
El Alcalde,



Fdo. José Juan Franco Rodríguez